
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TECNOMED SUMINISTROS S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.189.933 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 706.778
Fecha de matrícula: 18 de Junio de 2018
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 65 No 46 - 18 LO 6B
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: tecnomedsuministrossas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3017885478
Teléfono comercial 2: 3145957331
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 65 No 46 - 18 LO 6B
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: tecnomedsuministrossas@gmail.com

Signature Not Verified
ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

Teléfono para notificación 1: 3017885478
Teléfono para notificación 2: 3145957331
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 09/06/2018, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2018 bajo el número 345.401 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada TECNOMED SUMINISTROS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

DISOLUCION

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, importación, mantenimiento y asesorías en equipos médicos de laboratorio clínico, odontológico, ortopedia y fisioterapia. Montaje y mantenimiento correctivo y preventivo de equipos médico, hospitalarios, industriales y equipos para refrigeración de cavas morgue, cuartos fríos y equipos de aire acondicionado en general. Compra-venta de insumos Médicos y quirúrgicos; uniformes y calzado hospitalario e industrial. Confección de ropa hospitalaria, quirúrgica y uniformes. La sociedad puede tener representación y comercialización de equipos de radiología e imagenología y sus accesorios, además todo lo relacionado con ultrasonido, instrumental para cirugías en todas sus especialidades, de laboratorio clínico, odontológico, ortopedia y fisioterapia, reactivos, elementos hospitalarios de clínicas y material médico quirúrgico. Podrá actuar como evaluadores de tecnología biomédica e industrial en negociaciones de arriendos y compra venta de equipos. Además, podrá contar con: diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización, asesoría técnica de equipos, sistemas y tecnología de aprovechamiento, conservación y medición de energía y de fuentes de energía de todo orden, como la energía solar, fabricación y comercialización de equipos metalmecánicos relacionados con el objeto social. La sociedad puede tener, suministro, distribución y venta de todo lo relacionado con papelería, tipografía, material didáctico y útiles escolares, suministro de equipos de oficina y accesorios. Estantes u organizadores para estampillas, Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos, Repisas de distribución de documentos. Suministro de Equipos de telecomunicaciones, Equipos de computo. Suministros de Elementos de protección personal (EPP). Suministro de Artículos de aseo, Ferretería, Juguetes, artículos y accesorios de cafetería. Suministros de repuestos para automotores en general. Suministro de muebles de oficina, Muebles de alojamiento, muebles y divisiones modulares, Muebles comerciales e

industriales, Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios. Construcción, asesoría e interventoría en las áreas de ingenieria civil y arquitectura. Abarca: construir obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, viales, construccion de puentes y viaductos, carreteras, autopistas, obras de urbanismo, obras de dragado, obras de protección y control de costas y ríos, obras de arquitectura. Explotacion de la actividad de la construccion en general, mercantil a industrial, propiedad horizontal, compra venta de propiedad raíz a su favor o de terceros, promoción y desarrollo, construcción y ventas de viviendas multifamiliares, locales comerciales y oficinas dentro del cual se contemplan la
financiación, consecución de créditos con corporaciones de vivienda, bancos privados y estatales de crédito nacionales e internacionales. Elaboracion de estudios, proyectos, diseños, presupuestos, evaluaciones, preparación de pliegos de condiciones, peritazgos, compra venta de propiedad raíz. Además: Comercialización, alquiler de maquinarias, equipos, vehículos, materiales, necesarios para el desarrollo de servicios profesionales de ingenieria y arquitectura. Servicios de aseo y limpieza, Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas, Servicios de limpieza de edificios, Servicios de mantenimiento del alumbrado, Servicios de limpieza de ventanas o persianas, Servicios de limpieza de telas y muebles, Servicios de paisajismo de plantas
interiores. Servicios de limpieza de baldosas o cielorraso acústicos, Limpieza de conductos de aire, Limpieza de chimeneas, Encerado de pisos y limpieza de tapetes; Limpieza de campanas o ventiladores extractores de humo. Suministro de equipo de limpieza, maquinas, suministro de soluciones de limpieza y desinfectantes, kit de limpieza. Prestacion de asesoría financiera en servicios de salud, administración pública.
Asesoría en planeación y direccionamiento estratégico de empresas. Prestación de asesoría, consultoría y capacitación a personas naturales y jurídicas públicas y privadas en materia administrativa, contables, financiera, técnica tributaria jurídica y de mercadeo.
Podra participar en todo tipo de licitaciones publicas o privadas, nacionales o internacionales, en forma directa o asociada en consorcios, o uniones temporales,
o cuentas. En desarrollo de su objeto social puede, hacer parte de otras sociedades,
consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación permitida por la Ley colombiana. entrar como inversionista en otras sociedades, adquirir franquicias, constituir compañías de riesgo compartido.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	6.000,00
Valor nominal	:	5.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	6.000,00
Valor nominal	:	5.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$30.000.000,00
Número de acciones	:	6.000,00
Valor nominal	:	5.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección, administración y representación de la sociedad serán ejercidas por los siguientes órganos principales: La Asamblea General de Accionistas; El Gerente; y El Suplente del Gerente. El gerente tendrá a su cargo todas las funciones de administración de la compañía y la coordinación y supervisión general de la empresa, así como: Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Celebrar y ejecutar los actos y contratos comprendidos en el objeto de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, sin límite de cuantía. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 09/06/2018, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/06/2018 bajo el número 345.401 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Puello Trautt Armando	CC 1140815221
Suplente del Gerente	
Puello Trautt Miguel Angel	CC 1045741083

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	13/12/2021	Asamblea de Accionista	414.551	17/12/2021	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla,

los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4290
Actividad Secundaria Código CIIU: 4210
Otras Actividades 1 Código CIIU: 3313
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4645

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 143.780.426,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de

matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES PARAFISCALES

Ana Milena Lascano Vargas, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.044.424.188 expedida en Puerto Colombia Atlántico (Atlántico), en calidad de contador público, certifico que TECNOMED SUMINISTROS S.A.S., con NIT: 901.189.933-7 se encuentra a Paz y Salvo con los pagos correspondientes a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes parafiscales de sus empleados referentes al mes de enero de 2023.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes enero de 2023.

Atentamente,

ANA MILENA LASCANO VARGAS
CONTADOR PÚBLICO
TP 161527-T

ARMANDO PUELLO TRAUTT
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 65 # 46 - 18 Local 6B Tel: 3018953 Cel: 314 5957331
tecnomedsuministrossas@gmail.com
Barranquilla - Colombia

Barranquilla, enero 23 de 2023

Señores
E.S.E. HOSPITAL DE CALAMAR BOLIVAR
CALAMAR-BOLIVAR

Asunto: Autorización cargue de documentos en SECOP II

Yo ARMANDO PUELLO TRAUTT identificado (a) con el número de cédula 1.140.815.221, en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo con lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento…"

Manifiesto que autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E. HOSPITAL DE CALAMAR BOLIVAR,** para cargar mis documentos personales en la plataforma SECOP II para los fines contractuales.

Cordialmente,

ARMANDO PUELLO TRAUTT
REPRESENTANTE LEGAL
CC.1.140.815.221
Dirección: Calle 65 No 46-18 LO 6B

Señores
E.S.E. HOSPITAL DE CALAMAR BOLIVAR
CALAMAR BOLIVAR

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 190 de 1995 en caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, lo advertiré inmediatamente a la entidad.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos registrados en mi hoja de vida, así como los documentos anexos aportados son veraces.

Para constancia se firma en Calamar a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2023.

Cordialmente,

ARMANDO PUELLO TRAUTT
CC. 1.140.815.221 De Barranquilla.
GERENTE.
Nit: 901.189.933

Calle 65 No 46-18 LO 6B
Teléfonos: (5) 3018953 – 3145957331
E-mail: tecnomedsuministrossas@gmail.com
Barranquilla – Colombia